

"2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

MEMORANDUM NO. DPS/122/2018

DE: Lic. María del Carmen Ramírez Payán
Jefa del Departamento de Promoción de la Salud

PARA: Lic. Lorena Flores Ordoñez
Jefa del Departamento de Comunicación Social

ASUNTO: "Campaña Lineamientos de Alimentos Escolares"

FECHA: 29 de Noviembre de 2018

Derivado del presupuesto autorizado por la fuente de financiamiento AFASPE (ramo 12) para la difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales en relación a la partida 29101, para la difusión de la campaña de "Alimentos Escolares", informo a usted lo siguiente.

1. Como parte del cambio de la administración federal, los spots programados para el mes de diciembre no deberán transmitirse hasta no contar con la nueva imagen del Gobierno de México y Secretaría de Salud Federal, ya que se deben contar con la nueva imagen institucional y validación por parte la Dirección General de Promoción de la Salud.
2. Derivado de los análisis e históricos de audiencia de la Coordinación de Cine, Radio y Televisión solicito que los spots de la campaña antes mencionada, sean transmitidos en horarios donde la audiencia corresponda a la población objetivo, con la finalidad de que tener mayor impacto y captación de los mensajes difundidos.

Lo anterior para estar alineados a la imagen institucional y gubernamental vigente.

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE

c.c.p.- Dra. Claudia Salamanca Vázquez.- Directora de Atención Primaria a la Salud
c.c.p.- Archivo

Revisó: Lic. Dolores Tamara López García.- Jefa de Oficina de Desarrollo y Seguimiento
Elaboró: Lic. Julio César Ajuech Zempoalteca.- Líder Estatal del Programa de Determinantes Personales

